

CHILE / PORTADA / TRABAJO

Protestas de pescadores irán en aumento mientras autoridad pesquera no cambie el rumbo

El Ciudadano · 13 de agosto de 2014

El senador por Los Lagos Rabindranath Quinteros afirmó que la escalada de movilizaciones del sector artesanal continuará creciendo mientras las autoridades pesqueras no modifiquen su proceder.





Foto: @acosta_cristian

“Hoy están protestando los pescadores de Hualaihué, con la toma de la ruta 7, hace un par de días fueron los pescadores de Dalcahue y también se han manifestado en Bio Bio y Valparaíso. Mientras no se entreguen soluciones definitivas, la escalada de movilizaciones en el sector pesquero artesanal irá en aumento”, enfatizó el parlamentario.

“Vengo planteado este tema desde hace semanas, lamentablemente no me equivoqué. Y es más lamentable que las autoridades pesqueras nacionales continúen equivocándose a pesar de las múltiples y reiteradas advertencias” aseguró el legislador.

El senador Quinteros afirmó que comprendía la razón de las movilizaciones de los pescadores artesanales de la región ante la tardanza en la implementación de soluciones definitivas para los problemas que enfrenta el sector.

Quinteros insistió en que la autoridad pesquera “no ha actuado con la celeridad deseada para cumplir los compromisos asumidos por el Gobierno con el sector pesquero artesanal”.

Afirmó que resulta imperativo “generar una mesa de trabajo que permita arribar a soluciones definitivas y no mitigatorias para los problemas de la pesca artesanal y de la actividad bentónica, que también pasa por un momento delicado”.

“Aquí la agenda es amplia y hay que abordarla desde ya, porque va desde reestudiar la cuota de la merluza hasta revisar la Ley de Pesca”, aseguró Quinteros.

El parlamentario recalcó que los pescadores se están movilizandando después de haber agotado todas las instancias de dialogo con la autoridad pesquera central.

Explicó que existe molestia en el sector por la insuficiencia del bono ofrecido para mitigar la baja de la cuota de la merluza austral, que sólo beneficiará a un 30% de los pescadores implicados en esta pesquería.

En el caso de la merluza, Quinteros precisó que el bono de mitigación debe cubrir el universo de pescadores de merluza y no solo a algunos, y añadió que se debe modificar el calendario de captura, de modo que sea concordante con el ciclo biológico de la especie, es decir que la época de captura sea distribuida desde el 1º de septiembre al último día del mes de julio del año siguiente, guardando agosto como la época de veda biológica.

Recalcó que la agenda de trabajo para la pesca debe incluir necesariamente materias como Ley de Pesca, de la Ley Bentónica, de la reforma al IFOP, de la ley que crea el Instituto de Desarrollo de la Pesca Artesanal.

Quinteros presentó ayer a la sala del Senado un proyecto de acuerdo mediante el cual solicita la realización de una pesquería de investigación del salmón escapado, con el propósito de estimar los indicadores de abundancia, distribución geográfica, estructuras de talla y peso, estadios de madurez y edad, e identificar y caracterizar las especies capturadas.

“Del mismo modo –consigna el proyecto- se debe investigar el estado sanitario de los especímenes capturados, atendiendo de manera especial los aspectos relacionados con presencia de antibióticos y patologías asociadas a la presencia de virus o bacterias, así como de otros como el caligus”.

La investigación también debe proponer medidas y organizar de manejo de los volúmenes de salmónidos que se encuentren en las aguas marinas de las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes.

Fuente: [El Ciudadano](#)